



Subdirección de Vivienda y Equipamiento
Equipo Proyectos Urbanos

OFFPA N° 22

DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 25, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2024, QUE APROBÓ EL TRATO DIRECTO, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONTRATACIÓN BAJO ESTA MODALIDAD, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPOSICIÓN DE ÁREA VERDE PLAZA LAS TRES AMÉRICAS" COMUNA DE SAN RAMÓN.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5216 30/12/2024

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) El D.S. N°236, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de 2002, que aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- b) La Resolución N.º 283, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 17 de julio de 2009, que aprueba las Bases Administrativas Especiales Tipo para licitación de contratos de ejecución de obras de Construcción y Conservación de Pavimentos, Soluciones de Aguas Lluvias, Construcción de Edificios destinados a Equipamientos, Obras de Espacios Públicos, Áreas Verdes y Vivienda, modificaciones aprobadas por Resolución 172 del 12 de abril de 2010, Resolución N°345 del 09 de diciembre de 2011 y Resolución N°84 del 04 de abril de 2012.
- c) La Resolución Exenta N°1473 de Serviu Metropolitano, de fecha 16 de abril de 2024, que aprueba el Anexo Complementario de Bases Administrativas Especiales y de Bases Técnicas Tipo para la Licitación Pública de ejecución de obras N°24-30483435-0-01.
- d) La Resolución Exenta N°2098, de SERVIU Metropolitano, de fecha 05 de junio de 2024 que declara desierta la Licitación Pública N°24-30483435-0-01 del proyecto ""Reposición Área Verde Plaza las Tres Américas", comuna de San Ramón.
- e) La Resolución Exenta N°2427 de Serviu Metropolitano de fecha 28 de junio de 2024, que aprueba el Anexo Complementario de Bases Administrativas Especiales y de Bases Técnicas Tipo para la Licitación Privada de ejecución de obras N°24-30483435-0-02.
- f) La Resolución Exenta N°3258, de SERVIU Metropolitano, de fecha 23 de agosto de 2024 que declara desierta la Licitación Privada N°24-30483435-0-02 del proyecto "Reposición Área Verde Plaza las Tres Américas", comuna de San Ramón.
- g) La Resolución con Toma de Razón N°25, de SERVIU Metropolitano, de fecha 08 de octubre de 2024 que Aprueba Trato Directo, Términos de Referencia y Contrata bajo esta modalidad, la ejecución de la Obra "REPOSICIÓN DE ÁREA VERDE PLAZA LAS TRES AMÉRICAS", Comuna de San Ramón a GRUPO ENERGY S. SPA. La cual fue representada por la Contraloría General de la Republica mediante el Oficio E558881/2024.
- h) La Refrendación Presupuestaria N° 12 del 24 de diciembre de 2024 que libera saldo de \$ 80.000.000 al ítem 31.02.004 BIP 30483435-0 del presupuesto vigente de SERVIU Metropolitano aprobado por Ley N°21.640/2023 para el año 2024.
- i) La Resolución N°7 y N°14, de fecha 26/03/2019 y 29/12/2022, respectivamente, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón y que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se singularizan quedarán sujetos a dicho trámite o a controles de reemplazo cuando corresponda.
- j) El Decreto Exento RA N° 272/84/2023 (V. y U.) de fecha 01 de diciembre de 2023, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S N° 355 (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.



DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 25, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2024, QUE APROBÓ EL TRATO DIRECTO, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONTRATACIÓN BAJO ESTA MODALIDAD, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPOSICIÓN DE ÁREA VERDE PLAZA LAS TRES AMÉRICAS" COMUNA DE SAN RAMÓN.

CONSIDERANDO

- a) La necesidad de dejar sin efecto la Resolución N° 25, individualizada en Vistos g), en atención a la representación realizada por la Contraloría General de la República mediante Oficio N° E558881/2024.
- b) Que en razón de lo expuesto en el considerando anterior no se efectuará el pago imputado por la Resolución de vistos g) a la ejecución de la obra objeto de la contratación, por lo que deben liberarse los recursos asignados.

RESOLUCIÓN

- 1) **DÉJESE SIN EFECTO** la Resolución N° 25, de fecha 08 de octubre de 2024, que aprobó el Trato directo, Términos de Referencia y Contratación de la ejecución de la obra "REPOSICIÓN DE ÁREA VERDE PLAZA LAS TRES AMÉRICAS" de la comuna de San Ramón, por la razón expuesta en el Considerando a).
- 2) A consecuencia de lo consignado en el resuelvo 1), libérese el saldo de **\$80.000.000** al ítem **31.02.004 BIP 30483435-0** del presupuesto vigente para el SERVIU METROPOLITANO, aprobado por la ley **N°21.640/2023 para el año 2024.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





ROBERTO ACOSTA KERUM
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO



NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

REFRENDADO
PAMELA LORCA RAMÍREZ
30-12-2024
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Adm. y Finanzas

TRANSCRIPCIÓN

- Dirección SERVIU Metropolitano.
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Subdirección Jurídica.
- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano.
- Departamento de Programación Física y Control.
- Equipo Proyectos Urbanos SDVE.
- Unidad Control de Gestión SDVE.
- Unidad de Presupuestos.
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo.

